



BOLETÍN INFORMATIVO 2019
COMISIÓN SECCIONAL DE GÉNERO
(Acuerdo No. PCSJA17-10661 de 2017)

Informe de Gestión Comisión Seccional de Género de la Rama Judicial del Chocó, Año 2019

Para el año 2019, la gestión del Comité Seccional de Género de la Rama Judicial del Chocó, y sus integrantes, estuvo encaminada a fortalecer el conocimiento de los servidores judiciales de este Distrito Judicial, y de articular nuestra Comisión Seccional con entidades del orden local, conocedoras de la política de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género, contenida en los componentes establecidos en el Plan de Acción, así:

1.- Proponer planes, actividades y acciones de Género en el Distrito Judicial; Continuar apoyando y difundiendo las campañas de sensibilización propuestas en años anteriores, como; UNETE "Actúa y pinta tu día de naranja", en la que los 25 de cada mes, algunos servidores judiciales demostraron su apoyo portando una prenda de color naranja.

Para el 25 de Noviembre, nos unimos activamente a la jornada de lucha, para decir No a la violencia contra las mujeres y niñas, durante **16 días de activismo** que concluyeron el 10 de diciembre de 2019, ubicando desde el primer día en la puerta principal de ingreso al Palacio de Justicia de Quibdó, una gran cartelera en rechazo a la violencia de Género, en la que además se entregó a usuarios internos y externos una cinta de color naranja para muestra de apoyo.



En las Secretarías de las Corporaciones, Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, Tribunal Administrativo del Chocó y Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Chocó, también fue ubicada una cartelera, alusiva a la conmemoración del día internacional de la No Violencia contra las mujeres y niñas.

2.- Formación y Sensibilización en materia de Equidad de Género a los Servidores Judiciales; el desarrollo de este componente se dio con la realización de varias capacitaciones así como de los cineforos;

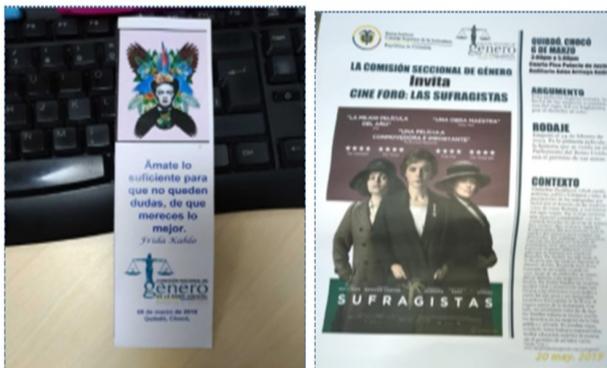
El 14/2/2019, a cargo de PROFAMILIA, se dictó el "Taller sobre el manejo integral de los casos de las mujeres que en el marco de la Sentencia C-366 del 2006, requieran ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo bajo las tres causales amparadas por la Ley.

El 6/03/2019, Cineforo en el que se proyectó la película "Las Sufragistas" a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.

6/05/2019, Cineforo, película "Historias Cruzadas" a cargo del Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó.

El día 8/03/2019, se realizó sensibilización despacho a despacho, extendiendo la misma a usuarios de las distintas entidades que se interrelacionan con el Palacio de Justicia de Quibdó "Adán Arriaga Andrade".

El 23/07/2019, Sesión especial del Comisión Seccional, en el Circuito de Istmina, en la que se realizó la socialización de las sentencias con enfoque diferencia de Género proferida por Corporaciones Judiciales de la Rama Judicial del Chocó, del 3/5/2018, MP Sala Jurisdiccional Disciplinaria, y la sentencia 61 del 16/5/2019, PM Ariosto Castro Perea, Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó.



El 05/08/2019, Cineforo a cargo del Tribunal Administrativo del Chocó, transmisión de la película (Historias Cruzadas)

El 08/08/2019, se programó y desarrollo reunión ampliada de la Comisión Seccional de Género y se contó con la asistencia y participación de distintas entidades, entre ellas la Secretaría de la Mujer Municipal y Departamental, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de inclusión social Municipal, así como la USAID Regional Chocó.

El 10 de septiembre de 2019, el Conversatorio Género para los estudiantes del grado 10 y 11 del Colegio Carrasquilla Industrial de Quibdó, en el que se les explicó sobre la perspectiva de Género.

El día 13 de noviembre de 2019, Conferencia sobre perspectiva de Género y Ética Judicial, conto con la participación de los doctores Jorge Antonio Castillo Rugeles, y el Doctor Nilson Pinilla Pinilla

3.- Información y divulgación de las acciones y decisiones del poder judicial que se toman con perspectiva de género; dirigida a la RJ y a los usuarios de la administración de Justicia con el uso de herramientas telemáticas y de comunicación



a. Observatorio de Sentencias de Género, divulgación de los fallos con perspectiva de género proferidos por los operadores judiciales, las que fueron socializadas en los Comisión de Género y que pueden ser consultadas en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/344?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0&p_p_stat_e=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2

- * Sentencia del 3/5/2018, Disciplinada – Yasdy Patricia Mena Córdoba
- * Sentencia No. 61 del 16/5/2019, Tribunal Administrativo del Chocó, Mabel Esther Mena Santos VS Municipio de Quibdó.

UN FARO EN DESARROLLO HUMANO
(UNA PERSPECTIVA DE GÈNERO)
INFORME DE GESTIÓN 2019

b. Implementación de la Cartelera de Género en los restantes despachos del Distrito Judicial, Durante el año 2019, con la difusión de información del enfoque diferencia de género, varios despachos judiciales acogieron el tema e implementaron carteleras en los despachos, con ello haciendo más visible el tema, algunos despacho como; Secretarías Tribunal Superior y Administrativo del Chocó, Juzgado Promiscuo Municipal de Cantón de San Pablo, Juzgado 2 Administrativo Oral de Quibdó y Juzgado 2 Penal de Conocimiento.



4. Coordinación Intra e Inter Institucional;

Se logró para el año 2019, contar con la Asistencia técnica en enfoque de género desde la perspectiva de Derechos Humanos de PROFAMILIA, quienes nos brindaron capacitación sobre la línea jurisprudencial de la Sentencia C-366 del 2006, sobre el manejo integral de los casos de las mujeres que requieran ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, bajo las tres causales amparadas por la Ley.



Sin dejar de lado las actividades organizadas por el Comisión Nacional en las que también participo en forma activa, como:

Conversatorio Regional sobre Equidad de Género, enfoque diferencial y étnico, realizado el 12 de agosto de 2019, en las que se tuvo la intervención de la doctora **Gloria Stela López Jaramillo**, Presidenta de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial.

Las anteriores actividades fueron programadas y desarrolladas directamente por la Comisión Seccional de Género y sus integrantes, que para el período que culmina, estuvo conformado por los siguientes miembros:

Dr. Andrés Canal Flórez, Presidente – Dra. Adriana Victoria Vasco Monsalve, Vicepresidenta – Dra. Luz Edith Díaz Urrutia, Representante Tribunal Superior de Quibdó, - Dra. Mirtha Abadía Serna, Representante Tribunal Administrativo del Chocó – Dr. Juan de la Cruz Díaz Angarita, Repre Jueces Jurisdicción Ordinaria - Dra. Dunnia Madyury Machado Zapata, Representante Jueces Jurisdicción Administrativa, y el doctor Wilson Carreño Murcia, Director Administrativo de la Coordinación Administrativa de Quibdó, quien ejerció la Secretaria Técnica de la Comisión, con apoyo del doctor Julián Ochoa Arango, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.

Las anteriores actividades fueron programadas y desarrolladas directamente por la Comisión Seccional de Género y sus integrantes, que para el período que culmina, estuvo conformado por los siguientes miembros:

Dr. Andrés Canal Flórez, Presidente – Dra. Adriana Victoria Vasco Monsalve, Vicepresidenta – Dra. Luz Edith Díaz Urrutia, Representante Tribunal Superior de Quibdó, - Dra. Mirtha Abadía Serna, Representante Tribunal Administrativo del Chocó – Dr. Juan de la Cruz Díaz Angarita, Representantes Jueces Jurisdicción Ordinaria - Dra. Dunnia Madyury Machado Zapata, Representante Jueces Jurisdicción Administrativa, y el doctor Wilson Carreño Murcia, Director Administrativo de la Coordinación Administrativa de Quibdó, quien ejerció la Secretaria Técnica de la Comisión, con apoyo del doctor Julián Ochoa Arango, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y la señora Yorjanys Quintero Martínez, Escribiente Nominado de dicha corporación.

CAMPAÑAS PERMANENTES

1

ÚNETE contra la violencia de género. Todos los 25 de cada mes, vestir una prenda o accesorio color naranja para apoyar el día de la No violencia contra la mujer



2

"Demos el paso", Programa de ONUMUJER que busca un planeta 50 - 50 en el 2030, en el que hombres y mujeres tengamos las mismas oportunidades.



Contra la miopía de género, **póngase las gafas.**

3



Recordemos que:

- * Los funcionarios Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó deben solicitar la creación de usuario y clave para obtener acceso al aplicativo "Listas de verificación".
- * En cada sede, se debe establecer una cartelera denominada "Cartelera de Género".
- * Las providencias con enfoque de género pueden participar del concurso Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad en las decisiones judiciales segunda versión 2018-2019, que organiza la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial y el concurso Género y Justicia de Women's Worldwide.